



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

L.C.P. JULIAN ENRIQUE ROMERO OROPEZA
SECRETARIO

Villahermosa, Tabasco a 02 de Enero de 2025

OFICIO: SAF/0038/2025

ASUNTO: Autorización de Presupuesto de Egresos Inicial para el Ejercicio Fiscal 2025.

ALTERIO RAMOS PÉREZ PÉREZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 40, Primer Párrafo, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 24, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; así como lo dispuesto en el **Decreto 034** que contiene el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, **Suplemento 0, Época 7a, Edición 8586, número 490** de Fecha **18 de Diciembre de 2024**, aprobado por el H. Congreso del Estado a ese **Organismo Descentralizado**, por un importe de: **\$65,236,044.00 (Sesenta y Cinco Millones Doscientos Treinta y Seis Mil Cuarenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**; integrado de la siguiente manera:

Ingresos Propios	
Generados	\$3,500,000.00
Recursos Federales	
Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$30,868,022.00
Ramo 11. Educación Pública	\$30,868,022.00
Total Autorizado Ejercicio 2025	\$65,236,044.00

Para la liberación de estos recursos, deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, el número de este oficio; reiterándole que en el ejercicio del Gasto Público, ese **Organismo Descentralizado** a su cargo, deberá cumplir lo dispuesto en los artículos 37, último párrafo, 82 y 83 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 8, 10, 13, 14 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 16, 20, 21, 43, 53, 54, 56, 54, 56, 60, 62, 65, 77, 78, 80, 81, 82 y 84 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, sujetándose a lo manifestado en los artículos 1, 5, 7, 9, 18, 43, 44, 49, 51, 52, 55, 56, 58, 64 y 65 del Decreto que contiene el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2025, así como las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales y Lineamientos aplicables en materia de Gasto Público.

Derivado de todo lo anterior, ese **Organismo Descentralizado** deberá cumplir sus objetivos, metas y estrategias con los recursos autorizados por el H. Congreso del Estado, atendiendo lo dispuesto en los artículos 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, primer párrafo, 41, 48 y 53 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; y 8, 18



FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

L.C.P. JULIAN ENRIQUE ROMERO OROPEZA
SECRETARIO

y 56 del Decreto que contiene el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2025.

ATENTAMENTE



C.c.p. Javier May Rodríguez.- Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco. Para su conocimiento
Jorge Orlando Bracamonte Hernández.- Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado. Para su conocimiento
Mileyli María Wilson Arias.- Secretaria de la Función Pública. Para su conocimiento
Adrián Magaña Martínez.-Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas. Para su conocimiento
Archivo/Minutario



1000 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

1115 UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Cuenta	Descripción	Tipo de Gasto	F. Financiamiento	Procedencia	Monto
42171	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	GASTO CORRIENTE	INGRESOS PROPIOS	GENERADOS	1,100,000.00
42172	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES	GASTO CORRIENTE	INGRESOS PROPIOS	GENERADOS	2,400,000.00
				GENERADOS	<u>3,500,000.00</u>
				SubTotal:	<u>3,500,000.00</u>



Sello y firma de recibido



SAF/0038/2025



1000 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

1115 UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Proyecto

Cuenta	Descripción	Tipo de Gasto	F. Financiamiento	Procedencia	Monto
11150002	CONVENIO ESTATAL DE COORDINACIÓN PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO				
42170	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	GASTO CORRIENTE	RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES	29,778,022.00

Proyecto

Cuenta	Descripción	Tipo de Gasto	F. Financiamiento	Procedencia	Monto
11150004	CUMPLIMIENTO DE CONTIBUCIONES LOCALES Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO				
42172	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES	GASTO CORRIENTE	RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES	1,090,000.00
				PARTICIPACIONES	<u>30,868,022.00</u>
				SubTotal:	<u>30,868,022.00</u>



Sello y firma de recibido



SAF/0038/2025



1000 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
1115 UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Proyecto

Cuenta	Descripción	Tipo de Gasto	F. Financiamiento	Procedencia	Monto
11150003	CONVENIO FEDERAL DE COORDINACIÓN PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO				
42170	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	GASTO CORRIENTE	RAMO 11. EDUCACIÓN PÚBLICA	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	19,100,000.00
42171	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	GASTO CORRIENTE	RAMO 11. EDUCACIÓN PÚBLICA	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	1,900,000.00
42172	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES	GASTO CORRIENTE	RAMO 11. EDUCACIÓN PÚBLICA	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	9,868,022.00
U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES					<u>30,868,022.00</u>
SubTotal:					<u>30,868,022.00</u>
Total General:					<u>65,236,044.00</u>



Sello y firma de recibido

SAF/0038/2025